

ACTA No. 54/2018
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las trece horas del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Venustiano Carranza número seiscientos uno, colonia Obrera de esta ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día previsto.

Presidió el Lic. Luis Pablo Cuarón Galindo, Secretario de Educación y Deporte, y Presidente del Comité Técnico, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Solicitud de acuerdos
 - a) Operación del Presupuesto 2018
 - b) Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura, a raíz de una sugerencia de una reunión de las secretarías involucradas para resolver la problemática de la ubicación de Casa Chihuahua
5. Seguimiento de acuerdos
 - a) Aprobación del organigrama para validar la estructura de operación
6. Informe de actividades de Casa Chihuahua.
7. Informe de situación financiera
8. Asuntos generales

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2 Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso, verificó la asistencia de los presentes, y en virtud de existir el quórum suficiente el Lic. Pablo Cuarón declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Se declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Técnico, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

3. Revisión y aprobación del orden del día

El Lic. Salvador Miranda Duarte solicita se amplíe el orden del día, para incluir dos asuntos importantes a tratar, que pide sean agregados en el punto número 4, solicitud de acuerdos.

cl.

cl.

cl.

1

msd

msd

ACUERDO 2: Por unanimidad se acuerda la modificación del orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Solicitud de acuerdos
 - a) Operación del Presupuesto 2018
 - b) Pago al Despacho Valdez, Valencia y Asociados por el trabajo de auditoría externa al ejercicio 2017.
 - c) Aplicación de excedente de ingresos propios de 2017 para gasto en el año 2018.
 - d) Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura, a raíz de la sugerencia de una reunión de las secretarías involucradas para resolver la problemática de la ubicación de Casa Chihuahua
5. Seguimiento de acuerdos
 - a) Aprobación del organigrama para validar la estructura de operación
6. Informe de actividades de Casa Chihuahua.
7. Informe de situación financiera
8. Asuntos generales

4. Solicitud de acuerdos

- a) *Operación del Presupuesto 2018.* El Lic. Miranda presenta al Comité Técnico el Presupuesto de Ingresos para el año 2018 por una cantidad de \$7'656,278.00 (Siete millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) recursos para gasto operativo que provienen de Gobierno del Estado según Anexo 1, para lo que solicita un acuerdo por parte del Comité para presentarlo ante Nacional Financiera y poder ejercerlo.

ACUERDO 3. Por unanimidad se aprueba ejercer el presupuesto autorizado por Gobierno del Estado por \$7'656,278.00 (Siete millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), que será aplicado de acuerdo a los sub incisos por partida que se mencionan en el Anexo 1, y que serán informados a Nacional Financiera para que se puedan autorizar en línea.

Igualmente solicita un acuerdo separado para ejercer los ingresos propios, estimados para el año 2018 en \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).

ACUERDO 4. El Comité Técnico aprueba de forma unánime ejercer los recursos por

2

concepto de ingresos propios por \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), que serán aplicados de acuerdo a los sub incisos por partida que se mencionan en el Anexo 2, y que serán informados a Nacional Financiera para que se puedan autorizar en línea.

- b) *Pago para el despacho Valdez, Valencia y Asociados por el trabajo de auditoría externa al ejercicio 2017.* El Lic. Miranda propone contratar al Despacho Valdez, Valencia y Asociados para que se haga cargo de la auditoría externa de los estados financieros del año 2017, por un monto de \$54,075.72 (Cincuenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 72/100 m.n.) IVA incluido.

ACUERDO 5. El Comité Técnico aprueba de forma unánime el pago de \$54,075.72 (Cincuenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 72/100 m.n.) IVA incluido, al Despacho Valdez, Valencia y Asociados, por concepto de auditoría externa de estados financieros 2017.

- c) *Aplicación de excedente de ingresos propios de 2017 para gasto en el año 2018.* El Lic. Miranda expone ante el Comité que en el año 2017 se superó la expectativa en cuanto a ingresos propios de Casa Chihuahua, ya que se esperaba tener un ingreso por \$1'250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y se obtuvieron \$1'750,912.36 (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos doce pesos 36/100 m.n.), quedando una diferencia a favor de \$500,912.36 (Quinientos mil novecientos doce pesos 36/100 m.n.), y solicita que se autorice aplicarlos en el año 2018 en el pago de eventos culturales y mantenimiento del edificio.

ACUERDO 6. Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad el gasto en el año 2018 de \$500,912.36 (Quinientos mil novecientos doce pesos 36/100 m.n.), en eventos culturales y mantenimiento del edificio, cantidad excedente de lo estimado en recaudación por recursos propios en el año 2017.

- d) *Traslado de Casa Chihuahua a la Secretaría de Cultura, a raíz de la sugerencia de una reunión de las secretarías involucradas para resolver la problemática de la ubicación de Casa Chihuahua.* El Lic. Cuarón señaló que, derivado de la reformas de ley por las que se creó la Secretaría de Cultura, y que siendo la cultura una de las funciones sustantivas de Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, sería conveniente que la representación de Gobierno del Estado recayera en esa Secretaría y no en la de Educación y Deporte.

Solicita un acuerdo por los presentes para que se lleve a cabo una reunión extraordinaria de los fideicomitentes y que los jurídicos de los implicados en el cambio emitan su opinión y en su caso señalen los mecanismos para el efecto.

El representante de NAFIN señaló la conveniencia de que se lleve a cabo esta reunión, en

virtud de que este Comité no es competente para llevar a cabo este cambio, pues se trata de cambios estructurales dentro del Gobierno del Estado. Pide que NAFIN, como fiduciario, participe en la reunión con la posibilidad de la formulación de un anexo, adendum al contrato original y al modificatorio, sin tocar la estructura básica del Fideicomiso.

ACUERDO 7. Por unanimidad los miembros del Comité aprueban que el Presidente convoque a reunión extraordinaria a los Secretarios involucrados y a todos los Fideicomitentes, para llevar a cabo la modificación al Contrato del Fideicomiso

5. Seguimiento de acuerdos

a) *Aprobación del organigrama para validar la estructura de operación.* Como acuerdo de la junta anterior se envió para firma el organigrama a cada uno de los miembros del comité, con la intención de que quedara aprobado únicamente para validar la estructura con la que opera Casa Chihuahua.

6. Informe de actividades de Casa Chihuahua

La Mtra. María Isabel Sen Venero, Directora de Casa Chihuahua, entregó a todos los presentes el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2017, solicitando su revisión y comentarios posteriores si los hubiera.

Se informa que en visitas a salas de museografía de Casa Chihuahua, en el periodo mencionado, se tuvo un total de 88,733 visitantes.

En el mismo periodo se realizaron un total de 112 eventos culturales, a los que asistieron 21,106 personas, un promedio de 188 personas por evento y 2 por semana.

Se realizaron un total de 22 cursos y talleres, con una audiencia total de 491 personas, y un promedio de 23 personas por curso o taller.

Con estos datos se tiene un total de 109,839 personas atendidas en Casa Chihuahua en este periodo; y 953,414 visitantes atendidos de 2007 a 2017.

En cuanto a otras actividades, se cumplió en tiempo y forma con la información pertinente para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia. En la primera y segunda revisión diagnóstica, se obtuvo el primero lugar en cumplimiento entre los organismos públicos del gobierno estatal.

En junio de 2017 concluyó la cuarta etapa del programa "Acercando la educación y la cultura a escuelas vulnerables" que se realiza con FECHAC a través de Promotora de la Cultura Mexicana, A.C., y en octubre se dio comienzo a la quinta etapa. En total durante el año se atendió a 10,973

4.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
4

estudiantes, 533 maestros y 682 padres de familia de 71 escuelas. A través de este programa, en la cuarta y quinta etapa, se ha conseguido la sustitución de proyectores en los cicloramas de la exposición permanente de patrimonio cultural, así como la elaboración de audio-videos de sierra, llanura y desierto en alta definición (HD), y la adquisición de los equipos de sonorización de las salas de exhibición temporal.

Hace hincapié en que el personal consta de 23 personas adscritas a la Secretaría de Cultura; 3 a la Secretaría de Educación y Deporte; 1 al Municipio de Chihuahua y 1 a Promotora de la Cultura Mexicana, A.C. y en todos los casos se carece de oficio de comisión y que en el caso de la Directora y el Subdirector siguen pendientes de ajustarles sus sueldos ya que están percibiendo cantidades que no corresponden a sus puestos.

ACUERDO 8: El Comité Técnico aprueba el informe de actividades de Casa Chihuahua que se entregó por escrito a todos los presentes.

7. Informe de situación financiera

El Lic. Salvador Miranda entrega a los miembros del Comité Técnico, para su análisis y aprobación, los estados financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en el formato que se envían a Nacional Financiera, al auditor externo, y a Gobierno del Estado.

Entrega también el informe de los recursos aportados por Gobierno del Estado durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2017; un subsidio para gasto operativo por la cantidad de \$7'321,932.00 (Siete millones trescientos veintiún mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), cantidad adicional al subsidio para nómina que es pagado por Gobierno del Estado de Chihuahua.

También los ingresos del periodo por venta de boletos de entrada a Casa Chihuahua por la cantidad de \$ 1'003,775.40 (Un millón tres mil setecientos setenta y cinco pesos 40/100 m.n.). Ingresos por concepto de recuperación de gastos en eventos y talleres por \$464,685.25 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos 25/100 m.n.). Ingresos por venta de libros \$6,950.00 (Seis mil novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Ingresos por permisos fotográficos \$128,020.00 (Ciento veintiocho mil veinte pesos 00/100 m.n.). Varios por \$30,118.00 (Treinta mil ciento dieciocho pesos 00/100 m.n.). Ingresos por productos financieros \$45,363.71 (Cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y tres pesos 71/100 m.n.). Ingreso por aportación del Municipio por \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior sumado al subsidio de Gobierno del Estado da un total de ingresos en el periodo por \$9'072,844.36 (Nueve millones setenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 36/100 m.n.).

Se entrega también la relación de egresos por gastos de operación en el mismo periodo por la

cantidad de \$8'413,805.92 (Ocho millones cuatrocientos trece mil ochocientos cinco pesos 92/100 m.n.).

Finalmente un cuadro comparativo de ingresos y egresos, con una diferencia de \$659,038.44 (Seiscientos cincuenta y nueve mil treinta y ocho pesos 44/100 m.n.).

El Lic. Cuarón puso a consideración de los asistentes la aprobación de los estados financieros entregados a los presentes.

ACUERDO 9: El Comité Técnico aprueba de forma unánime los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017 entregados a cada uno por el Lic. Salvador Miranda Duarte.


8. Asuntos generales

El Lic. Miranda les recuerda que la próxima junta está programada para el día 18 de abril, fecha que ya fue considerada en la calendarización del año 2018.

ACUERDO 10. Por unanimidad se aprueba el día 18 de abril para llevar a cabo la siguiente sesión ordinaria del Comité Técnico, a las 11:00 en el mismo lugar.

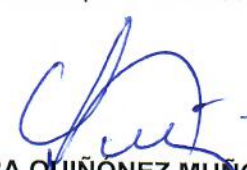
No habiendo otro asunto general que tratar se concluye la presente sesión a las catorce horas con treinta y seis minutos del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, firmándose esta acta por los presentes para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en nueve ejemplares.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**


LIC. PABLO CUARÓN GALINDO
Secretario de Educación
y Deporte y Presidente del Comité Técnico


LIC. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
Presidenta Municipal de Chihuahua


LIC. CÉSAR CONDE AGUIRRE
Representante de Promotora de la
Cultura Mexicana, A.C.


C.P. LAURA QUIÑÓNEZ MUÑOZ
Representante del Instituto Nal. de
Antropología e Historia y de la Sría de
Cultura.


C.P. RAFAEL CRUZ CAMPOS
Representante de Nacional Financiera, SNC


LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo

**FIDEICOMISO CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL
PRESUPUESTO APROBADO 2018 Y SU APLICACIÓN POR PARTIDA**

ANEXO 1

CUENTA	DESCRIPCION DE PARTIDA	TOTAL
	MATERIALES Y SUMINISTROS	313,954.00
21111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	32,000.00
21411	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	59,439.00
21621	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,200.00
22121	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	47,045.00
22321	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,050.00
25321	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,150.00
26111	COMBUSTIBLES	60,000.00
27121	VESTUARIO Y UNIFORMES	49,800.00
27221	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	3,500.00
29421	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	13,270.00
29621	REFACC Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,500.00
	SERVICIOS GENERALES	7,342,324.00
31111	ENERGIA ELECTRICA	966,310.00
31211	GAS	105,700.00
31311	AGUA	20,800.00
31411	TELEFONIA TRADICIONAL	8,960.00
31511	TELEFONIA CELULAR	53,130.00
31821	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	6,890.00
33111	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	178,520.00
33311	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5,750.00
33421	SERVICIOS DE CAPACITACION	20,900.00
33611	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	60,000.00
33811	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,395,000.00
34111	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,380.00
34511	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	157,000.00
35111	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,845,390.00
3521	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	18,390.00
35321	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12,500.00
35821	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	833,000.00
35921	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	20,920.00
37111	PASAJES AEREOS	36,000.00
37221	PASAJES TERRESTRES	8,360.00
37511	VIATICOS EN EL PAIS	40,000.00
38222	EVENTOS CULTURALES	679,400.00
38421	EXPOSICIONES	849,024.00
	TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO	7,656,278.00

FIDEICOMISO CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL
ESTIMADO DE INGRESOS PROPIOS 2018
Y SU APLICACIÓN POR PARTIDA

ANEXO 2

DESCRIPCION DE PARTIDA	TOTAL
EVENTOS CULTURALES Y TALLERES	620,000.00
SEGURO DE VEHICULO EN COMODATO	20,000.00
MANTENIMIENTO MUSEOGRAFICO	200,000.00
HONORARIOS SECRETARIO EJECUTIVO	600,000.00
HONORARIOS NAFIN	360,000.00
TOTAL	1,800,000.00

[Handwritten signature]

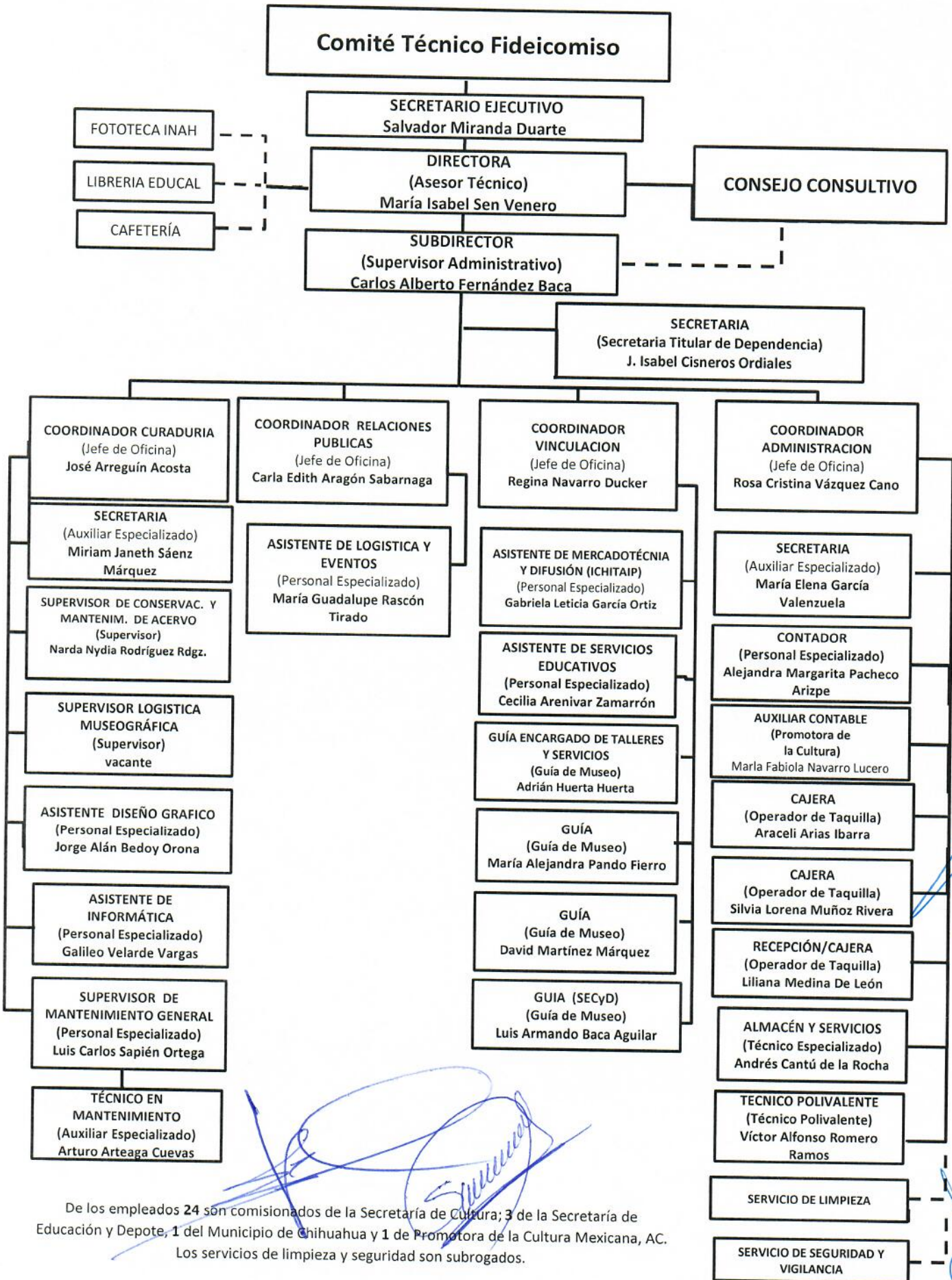
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANIGRAMA 2018



De los empleados 24 son comisionados de la Secretaría de Cultura; 3 de la Secretaría de Educación y Depote, 1 del Municipio de Chihuahua y 1 de Promotora de la Cultura Mexicana, AC. Los servicios de limpieza y seguridad son subrogados.